E

n octubre de 2015, FEE, a través de su documento [The accountancy profession and taxation: doing the right thing](https://www.accountancyeurope.eu/wp-content/uploads/1510_The_accountancy_profession_and_taxation-1.pdf), manifestó: “*FEE believes that tax policy, and how key players interact in developing it, needs a thorough rethink. Tax policy must adapt to ever changing circumstances and respond to pressing public demands. The accountancy profession, through its knowledge and experience of existing tax systems, is a crucial contributor to this debate. ―This paper seeks to clarify the role and responsibility of the professional accountants in the context of tax policy. It also highlights the positive role that the accountancy profession has in the correct functioning of the European states’ tax systems.*”

Como si no hubieran pasado los siglos desde la instauración de los impuestos como un derecho del soberano, aún discutimos en torno a cuánto pagar. Obviamente este es un punto esencial, pero no es el único. El problema reside en que muchos de los contribuyentes no participan, ni tienen como hacerlo, en la determinación de los impuestos, que se produce por un acuerdo entre el gobierno de turno, los congresistas y las principales empresas del país.

Por ello quedan pendientes otros puntos también importantes, como la justicia del sistema. En general los principios consagrados en el artículo 363 de la [Constitución Política](http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125) tienden a quedarse escritos, puesto que la jurisprudencia ha rechazado concretarlos, en una actitud claramente política.

Razón tiene la FEE, hoy Accountancy Europe, al [reiterar](https://www.accountancyeurope.eu/topic/tax/) que “*Professional accountants support organisations and individuals in complying with their tax obligations. They also help tax administrations develop more effective policies, leverage technology, and fight fraud. Today’s complex tax systems would not work without their involvement. Building on our commitment to the public interest, we consider taxation as a matter for society as whole. We recognise there is a need for change in tax policy and the many different players make consensus difficult to achieve*.”

Nuestros Contadores deben alejarse un poco de la cotidianidad de su práctica, relacionada con la determinación del tratamiento tributario de los recursos y sus transacciones, así como con la elaboración de informaciones para la autoridad, y contemplar el sistema como un conjunto, desde la perspectiva de la multitud de contribuyentes, para preguntarse si efectivamente es equitativo, eficiente y progresivo. Pocos como ellos conocen el efecto concreto en las organizaciones del sistema tributario.

Los contadores colombianos deben asumir su función social, ayudando a construir políticas públicas. La actividad fedataria está lejos de tener los mismos alcances que los esfuerzos globales. ¿Quién, si no los contadores, nos sacarán de la sospecha de que el aumento de impuestos es solo el modo de no tener que disminuir la corrupción y la ineficiencia estatal?

*Hernando Bermúdez Gómez*